



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 20/01/2022 , siendo las <u>11.28</u> horas, concurrí personalmente en n
calidad de funcionario a la dirección au Apparera Nº 623
calidad de funcionario a la dirección av. Angamos N° 633, comuna de Antofagasta, Región d Antofagasta, para efectos de notificar a Comercializadora y Distribuidora Faci Limitada, RUT N
71.131.586-2, titular de "Copec Angamos", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolució
Exenta N° 5 / Rol D-109-2022, de fecha 18 de enero de 2023, que resuelve lo que indica.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, d
conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sid
recepcionada por <u>Educado</u> <u>Gamido</u> , quien firma a continuación
o A A
$\bigwedge \bigwedge \bigwedge_{\alpha}$
R.U.N.:
\-\frac{1}{2}\cdot\cdot\cdot\cdot\cdot\cdot\cdot\cdot
Observaciones:
Sui Osservacions
Suc osserve sasing

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente